

5100

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2024

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3863 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA INSERCIÓN SOCIO ECONOMICA/GONZALEZ
DESTINO: Destino: /ANÓNIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA AL RECLAMO INTERPUESTO POR USTE
Obs: Fec.Radic:26/11/2024 04:22:22. Obs.:

Señores(as)

ANÓNIMO

Correo electrónico:

Celular:

Dirección:

Asunto: Respuesta al Reclamo interpuesto por usted con radicado de ingreso No. **2024ER3446** y con Número de radicado en Bogotá Te Escucha No. **5031032024**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, es una entidad de Orden Distrital, descentralizada que atiende a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes entre los 6 y 28 años de edad habitantes de la ciudad de Bogotá y que se encuentran en condición de habitabilidad en calle, de calle, alto riesgo de vulnerabilidad y fragilidad social bajo el modelo pedagógico y que tiene como misión *“Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.”* (IDIPRON, 2024)

En respuesta al radicado de la referencia, Nos permitimos informar lo siguiente:

Los cursos de corta y larga duración desarrollados por medio de los Talleres de Formación del Instituto, se actualizan según las normas de competencias Laborales y de acuerdo con esto, se dotan los talleres para el desarrollo óptimo de los módulos propuestos en la estructura curricular. Ahora bien, la formación que brinda el instituto dentro de los talleres es de carácter informal como lo establece la Ley 115 de 1994 en el capítulo 3 llamado *“Educación informal”*.

Sin embargo, es importante resaltar que estamos impulsando una iniciativa innovadora al articular esfuerzos con el Área de Sistemas del Instituto. Esta colaboración tiene como objetivo habilitar plataformas digitales y páginas web interactivas que permitan a los beneficiarios realizar prácticas orientadas al desarrollo de software y aplicaciones. Esto con el fin de aportar en los siguientes aspectos:

1. **Fomento de Habilidades Digitales:** Incorporar herramientas tecnológicas en los cursos refuerza competencias clave en un mundo digitalizado. A través de plataformas especializadas, los beneficiarios podrán simular entornos reales de trabajo y fortalecer habilidades técnicas en programación, diseño y desarrollo web.
2. **Aprendizaje Activo y Práctico:** Fomentar un aprendizaje más autónomo, práctico y relevante para el mercado laboral.

La articulación con el Área de Sistemas nos permite ofrecer una experiencia educativa integral que no solo entrega herramientas físicas en los cursos de corta y larga duración a través de los Talleres de Formación, sino que también abre la puerta a un mundo de posibilidades digitales, ampliando así las oportunidades de desarrollo personal y formativa de los beneficiarios.

Adicionalmente, el instituto oferta a través de la Estrategia de Formación Técnica, cuyo convenio vigente es con el Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), el cual oferta dentro de su portafolio la formación técnica y tecnológica, para los jóvenes del Instituto, cuyo alcance y pretensiones formativas corresponden a los niveles de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y también la Educación superior, la cual se regula por la Ley 30 de 1992 a través de programas tecnológicos.

Por último, el Instituto, está siempre dispuesto a brindarle las mejores herramientas a través del compromiso personal y profesional de todos sus colaboradores, y que este contribuya de manera positiva a la realización de sus sueños.

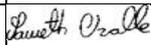
Cordialmente,



LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA
Gerente Código 039-Grado 01
Gerencia de Inserción Socioeconómica

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Janeth Ovalle – Líder estrategia Formación Técnica Talleres		19/11/2024
Revisó:	Brenda Viviana Avendaño Vasquez – Profesional Universitario 219-03		25/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			